

ISSN 2718 – 6598

Octubre 2020



Canasta Básica Alimentaria

Ciudad de Rosario

UNR

Usina de Datos

Informe Canasta Básica Alimentaria.
Ciudad de Rosario. Octubre de 2020.

Rector de la Universidad Nacional de Rosario: Lic. Franco Bartolacci. **Responsable del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo:** Ing. Guillermo Montero.

Director de Investigaciones Interdisciplinarias: Dr. Agustín Prospitti. **Coordinación general:** Mg. Paula Durán. **Coordinación estadística:** Dra. Lucía Andreozzi. **Asistentes técnicos:** Alvaro García Scavuzzo, Lic. Federico Fabbioneri, Lic. Gonzalo Brizuela, Lic. Mariana Díaz, Matías Miguel.

Contacto: usinadedatos@unr.edu.ar

Twitter: @usinadedatosunr

Instagram: @usinadedatosunr

Costo de la Canasta Básica Alimentaria Ciudad de Rosario. Octubre 2020.

Canasta Básica Alimentaria Rosario

Con el objetivo de que la Universidad Nacional de Rosario realice su aporte en la discusión sobre la situación social actual y los indicadores disponibles para su diagnóstico, se procedió a implementar un relevamiento de los precios de los 58 productos que componen la Canasta Básica Alimentaria (CBA) para la Región Pampeana.¹ De esta forma, se obtiene un valor de referencia sobre el costo mínimo de este conjunto de alimentos en la ciudad de Rosario. El relevamiento se realiza mensualmente a fin de contar con una fuente de información propia sobre los precios de los productos que componen la CBA y su variación en góndola.

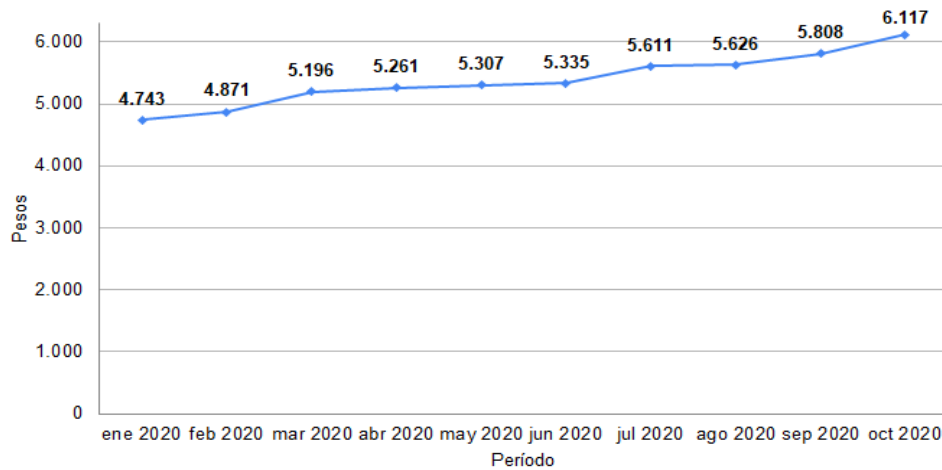
Así, según el relevamiento realizado por la Usina de Datos UNR, la Canasta Básica Alimentaria en la ciudad de Rosario (CBA Rosario) alcanzó el valor de **\$ 6.116,59** para un adulto equivalente², en el mes de **octubre de 2020** (Gráfico 1). Este valor representa un **aumento del 5,3% con respecto al mes anterior**. (Gráfico 2).

Resulta importante aclarar que la canasta no incluye la energía, el agua y otros elementos necesarios para lavar los alimentos, cocinarlos, calentarlos y/o conservarlos. Tampoco incluye el resto de los productos y servicios básicos no alimentarios que componen lo que se denomina Canasta Básica Total, cuyo valor da origen a la Línea de Pobreza. Se trata solo de alimentos básicos.

¹ Para un detalle de los productos que integran la CBA Región Pampeana, véase Tabla 3 en Anexo.

² Varón de 30 a 60 años con un requerimiento energético de 2.750 kilocalorías diarias que es tomado como referencia. (INDEC)

Gráfico 1. Canasta Básica Alimentaria Pampeana (para un adulto equivalente). Ciudad de Rosario. Agosto, septiembre y octubre de 2020.

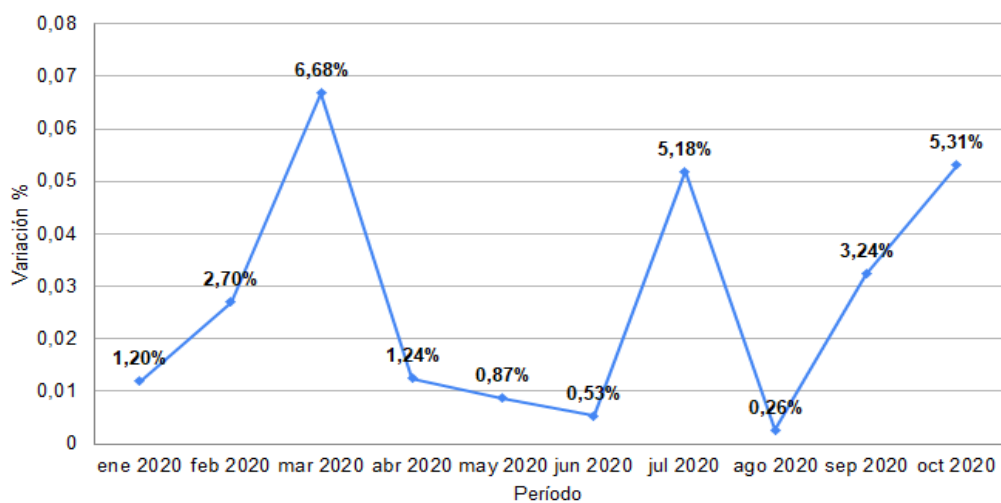


Fuente: Usina de Datos, UNR.

Del Gráfico 1 podemos observar que entre enero y septiembre de 2020 la CBA aumentó todos los meses en términos absolutos, con los mayores aumentos en marzo, julio y octubre.

En lo que va del año 2020, la CBA presenta un aumento acumulado del 29%.

Gráfico 2. Canasta Básica Alimentaria Pampeana (para un adulto equivalente). Variación porcentual respecto al mes anterior. Ciudad de Rosario. Enero a octubre de 2020.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

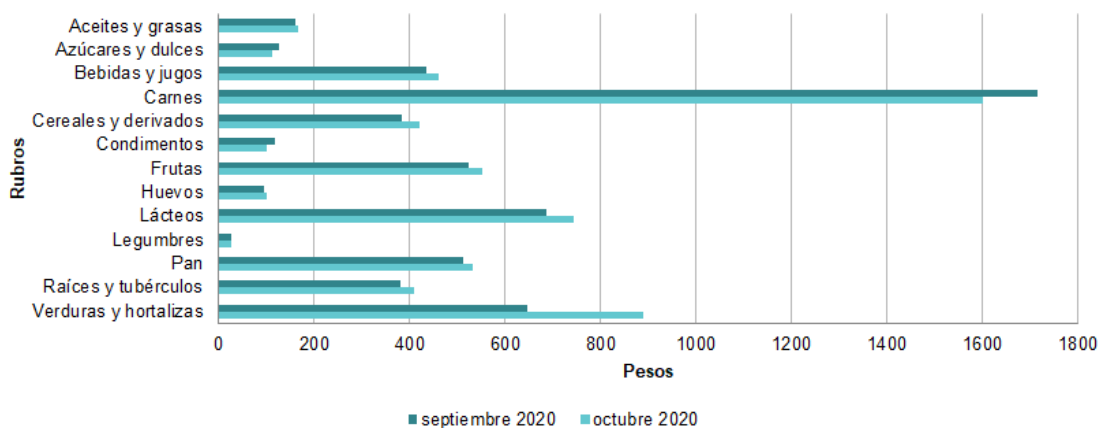
Variación Mensual del costo de la CBA Rosario por rubro

Como ya se mencionó, la CBA Rosario aumentó un 5,3% en el mes de Octubre de 2020 respecto al mes anterior. En valores absolutos implicó un incremento de \$308,51 por CBA.

Si se toma como referencia la CBA para un adulto equivalente, los rubros con mayor crecimiento, en términos absolutos, durante el último mes fueron: “Verduras y hortalizas”, cuyo valor se incrementó \$244,43, “Lácteos” que aumentó \$55,72, y “Frutas”, con un incremento mensual de \$28,62. Por otro lado, los rubros con mayores caídas fueron “Carnes” (\$113,28) y “Condimentos” (\$17,68). (Tabla 2 en Anexo).

En el mismo período, los rubros que registraron mayores aumentos de precios, en términos porcentuales, fueron “Verduras y hortalizas”, 37,80%; “Cereales”, 9,5%; “Lácteos”, 8,1%. Los que registraron mayores caídas fueron “Condimentos”, 14,7%; “Azúcares y dulces”, 11,6% y “Carnes”, 6,6%.(Gráfico 3)

Gráfico 3. Rubros de la Canasta Básica Alimentaria. Costo de septiembre y octubre de 2020. Ciudad de Rosario.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Canasta Básica Alimentaria Rosario por Hogar

La CBA, como se dijo, comprende un listado de alimentos y cantidades necesarias para cubrir los requerimientos nutricionales de un hombre de 30 a 60 años por mes. Considerando que estos requerimientos varían en función del sexo y la edad de las personas, se utiliza la tabla de equivalencias de necesidades energéticas para calcular el tamaño del hogar, medido en unidades de adulto equivalente (Tabla 4 en Anexo). Así, se determina un valor específico para la Canasta Básica Alimentaria de cada hogar.

Se presentan, a continuación, tres ejemplos de hogares compuestos por personas de distintas edades y sexos, con sus respectivos valores de adulto equivalente y la Canasta Básica Alimentaria resultante, en pesos para los meses de agosto, septiembre y octubre de 2020 (Cuadro 1).

Cuadro 1. Canasta Básica Alimentaria para Hogares. Costo de agosto a octubre de 2020. Ciudad de Rosario.

Hogares	Canasta Básica Alimentaria por hogar (pesos)		
	ago. 2020	sept. 2020	oct. 2020
Hogar 1	21.434	22.129	23.304
Hogar 2	11.758	12.139	12.784
Hogar 3	16.596	17.134	18.044

Fuente: Usina de Datos, UNR.

Hogar 1: Un hogar de cuatro miembros, integrado por un varón de 40 años, una mujer de 35 y dos varones de 17 y 15 años constituye, en total, 3,81 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en octubre, un ingreso igual o superior a \$23.304 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

Hogar 2: Un hogar compuesto por tres integrantes, dos mujeres de 30 y 32 años y una hija de 4 años, constituye en total 2,09 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en octubre, un ingreso mínimo de \$12.784 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

Hogar 3: Un hogar compuesto por cuatro integrantes, una mujer de 35 años y tres hijos de 12, 9 y 6 años, constituye en total 2,95 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este

hogar debió tener, en octubre, un mínimo de \$18.044. para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

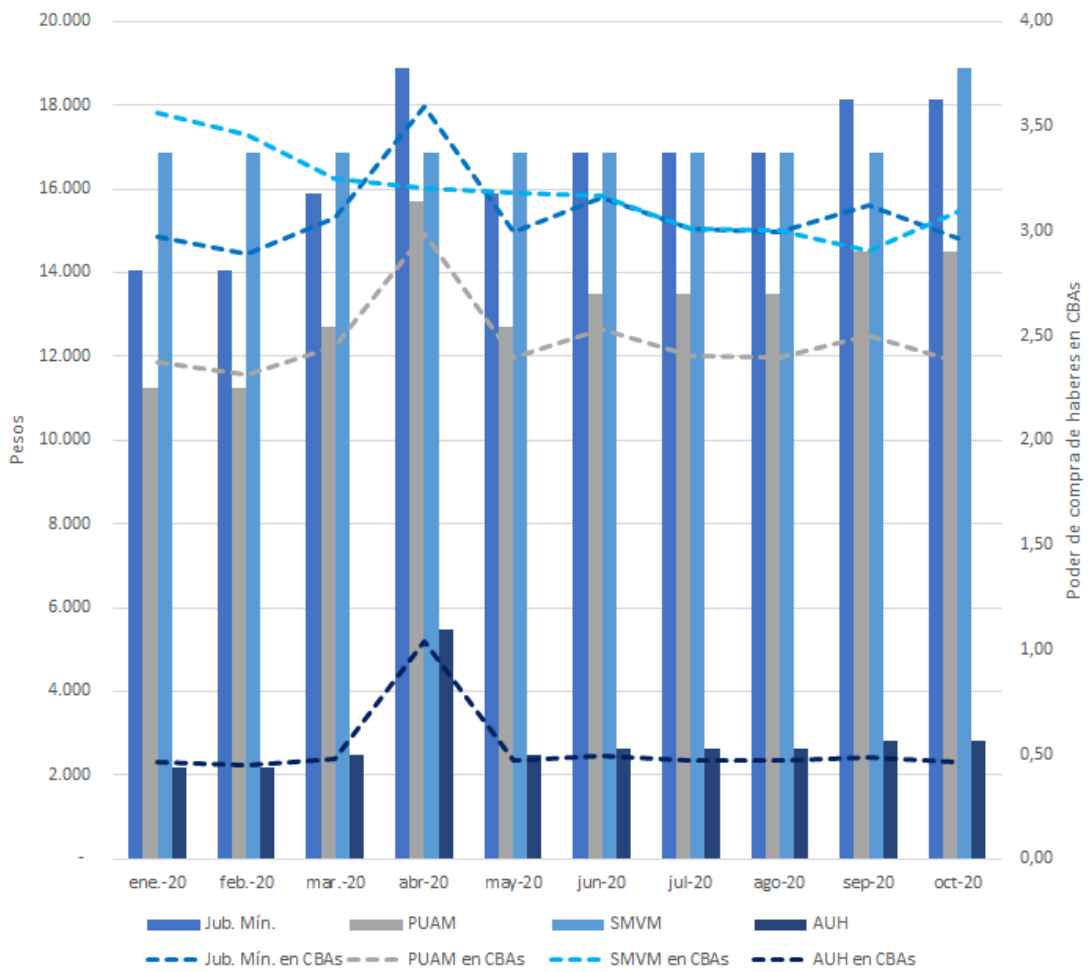
Análisis de poder de compra según tipos de ingresos

Una forma sencilla de analizar los datos es evaluar el poder de compra de diversos tipos de ingreso, como el haber mínimo jubilatorio, la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Salario Mínimo Vital y Móvil y la Asignación Universal Por Hijo, en función de la cantidad de Canastas Básicas Alimentarias que es posible adquirir con cada uno de ellos (Gráfico 4).

En el mes de octubre no aumentaron la Jubilación Mínima, la PUAM ni la AUH. Por ese motivo, su poder adquisitivo disminuyó al ritmo de la inflación. En cambio el SMVM percibió un aumento del 6% en términos reales.

Cabe destacar que, el ingreso mensual percibido por cada AUH (\$2.832) cubre el valor de la CBA de un niño o una niña de hasta 2 años. Los valores de CBA mínimos para los niños y niñas de 3 a 17 años se estimaron entre \$3.119 y \$5.199 mensuales, respectivamente, para la ciudad de Rosario (Tabla 4 en Anexo).

Gráfico 4. Haberes (incluyen bonos) y poder de compra en CBAs. Enero a octubre de 2020. Ciudad de Rosario.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Anexo metodológico

¿Qué es la Canasta Básica Alimentaria?

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como el conjunto de alimentos que necesita una persona, por mes, para satisfacer sus requerimientos nutricionales mínimos. Es definida por el INDEC y procura dar cuenta, en primer lugar, de un componente normativo, referido a los requerimientos de calorías y grupos de alimentos básicos que requiere una persona para garantizar su supervivencia física y, en segundo lugar, otro componente cultural, referido a los hábitos de consumo de la población tenida en cuenta (Tabla 1 en Anexo) (INDEC, 2016).

Este conjunto de bienes representa, entonces, el umbral mínimo de subsistencia alimentaria que las personas deberían cubrir mensualmente. Dado que estos requerimientos nutricionales varían según el sexo, la edad y la intensidad de la actividad física, la CBA toma como referencia a un varón adulto de 30 a 60 años, con actividad física moderada, que se denomina “adulto equivalente”. La CBA de un hogar, entonces, depende de la cantidad, sexo y edad de sus integrantes.

El valor de los alimentos contenidos en la canasta (en pesos) determina el valor de la Línea de Indigencia utilizada como referencia para determinar si los hogares cuentan con los ingresos suficientes para cubrir el conjunto de alimentos básicos para satisfacer su umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. El importe oficial de la CBA es valorizado con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para cada período de medición.

De este modo, los hogares cuyos ingresos no alcanzan a cubrir el valor de una CBA –según el tamaño específico en término de cantidad de adultos equivalentes– son identificados como indigentes.

Este método, utilizado tradicionalmente en Argentina y demás países de la región, no busca evaluar la efectiva satisfacción de las necesidades alimentarias sino la capacidad que tienen los hogares de satisfacer esas necesidades con sus ingresos. Un hogar será considerado indigente, por tanto, si su ingreso monetario total mensual es menor al valor de una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas para sus integrantes.

En suma, el indicador se utiliza para identificar a aquellos hogares ubicados por debajo de la línea de indigencia y que, por tanto, se encuentran en una situación de pobreza extrema que compromete sus posibilidades de garantizar el alimento básico para su subsistencia.

Método de relevamiento de CBA Rosario

La Usina de Datos de la UNR estableció un método para relevar el costo de la Canasta Alimentaria Básica en la ciudad de Rosario a fin de contar con una fuente propia de datos sobre este importante indicador de referencia en la estimación de los ingresos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas de la región. A continuación, se describen sus principales aspectos metodológicos.

Especificidad del producto

Para los 58 productos que componen la CBA para la Región Pampeana, se realizó un relevamiento de los precios mínimos y se calculó el promedio entre las cadenas de compra para cada producto.

En las proveedurías se encuentra una variedad de bienes para cada uno de los productos que componen la CBA, dado que presentan distintos tamaños, tipos, calidades, envases y marcas. Para seleccionar sólo uno de estos bienes se establecen los siguientes criterios en orden de prioridad:

1. Según tamaño: son seleccionadas aquellas variedades que cubren la cantidad de gramos o mililitros establecidos para cada producto considerado para el adulto equivalente de la región pampeana. En caso de que no haya ningún producto que cubra la cantidad establecida, se seleccionará aquel que más se aproxime a la misma.
2. Según precio: es seleccionado el bien que posea el precio mínimo para cada producto.

Proveedurías de referencia

Para el relevamiento se contemplaron 5 cadenas de compras. Cuatro de ellas corresponden a cadenas de supermercados con tienda digital: Coto, Carrefour, Jumbo y La Gallega. La quinta refiere al acuerdo de precios entre la Municipalidad de Rosario y la Cadena del Centro, compuesta por almacenes locales.

Frecuencia y oportunidad del relevamiento

El relevamiento de precios se realiza con frecuencia mensual, durante los martes, miércoles y jueves de la tercera semana de cada mes.

Anexo estadístico
Tabla 1. Contenido de categorías de alimentos para CBA.

Concepto	Productos
Aceites y grasas	Aceite de girasol, Margarina p/cocinar, Manteca
Azúcares y dulces	Azúcar, Dulce de batata, Mermelada, Dulce de leche
Infusiones y bebidas	Gaseosas, Jugos concentrados, Soda, Cerveza, Vino, Café, Yerba, Té en saquitos
Carnes	Asado, Carnaza común, Hueso con carne, Carne picada, Nalga, Hígado, Pollo, Carne de pescado, Mortadela, Paleta cocida
Cereales y derivados	Harina de trigo, Harina de maíz, Galletitas dulces, Galletitas de agua, Arroz, Fideos secos
Condimentos	Sal fina, Mayonesa, Vinagre, Caldo concentrado.
Frutas	Manzana, Mandarina, Naranja, Banana, Pera
Verduras y hortalizas	Acelga, Cebolla, Lechuga, Tomate perita, Zapallo
Huevos	Huevos
Lácteos	Leche fluida, Leche en polvo entera, Queso crema, Queso cuartirolo, Queso de rallar, Yogur
Legumbres	Arvejas en lata
Pan	Pan francés
Raíces y tubérculos	Batata, Papa, Zanahoria

Fuente: INDEC

Tabla 2. Canasta Básica Alimentaria						
Rubros de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). De agosto de 2020 a octubre de 2020. Ciudad de Rosario.						
Categoría	Costo agosto 2020	Costo septiembre 2020	Costo octubre 2020	Variación octubre 2020 respecto al mes anterior		
				pesos	porcentaje	
Aceites y grasas	157,15	160,4	165,7	5,31	3,3	
Azúcares y dulces	117,22	125,5	110,9	-14,59	-11,6	
Bebidas y jugos	440,24	434,5	461,1	26,62	6,1	

Carnes	1707,82	1715,5	1602,2	-113,28	-6,6
Cereales y derivados	381,93	383,6	419,9	36,33	9,5
Condimentos	114,67	118,6	101,1	-17,48	-14,7
Frutas	460,50	522,9	551,5	28,62	5,5
Huevos	98,76	94,3	100,9	6,61	7,0
Lácteos	728,53	687,5	743,3	55,72	8,1
Legumbres	30,03	26,1	27,5	1,43	5,5
Pan	511,76	511,8	532,8	21,06	4,1
Raíces y tubérculos	380,59	381,3	409,0	27,73	7,3
Verduras y hortalizas	496,56	646,3	890,8	244,43	37,8
CBA	5625,76	5808,1	6116,6	308,51	5,3
Fuente: Usina de Datos, UNR.					

Tabla 3. Bienes de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). De agosto de 2020 a octubre de 2020. Ciudad de Rosario.

Bienes de la CBA	Cantidad	Costo agosto 2020	Costo septiembre 2020	Costo octubre 2020
	Gr o ml	Pesos		
Pan francés	7.020	511,76	511,76	532,82
Galletitas dulces	180	31,44	31,44	36,76
Galletitas de agua	390	83,94	86,38	91,34
Harina de trigo	1.350	54,72	53,01	60,80
Harina de maíz	180	13,05	13,95	14,41
Arroz	1.080	71,68	71,68	79,41
Fideos secos	1.680	127,10	127,10	137,17
Asado	1.500	482,96	423,18	410,84
Carnaza común	450	127,45	128,01	129,14
Hueso con carne	450	65,90	56,90	44,73
Carne picada	810	175,23	197,21	187,14

Nalga	1.020	442,65	445,20	367,96
Hígado	270	24,22	25,65	25,65
Pollo	1.890	200,86	223,59	231,60
Carne de pescado	330	119,30	132,50	128,87
Mortadela	60	47,62	62,22	55,31
Paleta cocida	30	21,63	21,02	20,96
Aceite de girasol	1.020	93,42	95,13	100,44
Margarina p/cocinar	90	26,87	27,26	28,76
Leche fluida	8.100	410,41	390,32	414,66
Leche en polvo ent.	330	184,55	155,22	168,62
Queso crema	50	18,45	19,16	23,39
Queso cuartirolo	110	46,92	47,46	46,38
Queso de rallar	50	25,50	34,21	45,59
Manteca	60	36,86	37,97	36,47
Yogur	570	42,70	41,16	44,61
Dulce de leche	70	18,52	17,06	16,08
Huevo	480	98,76	94,25	100,86
Manzana	1.830	167,35	175,13	218,07
Mandarina	1.320	99,92	124,67	112,13
Naranja	1.290	70,21	81,82	79,75
Banana	960	87,07	101,69	102,67
Pera	480	35,95	39,55	38,86
Batata	270	13,05	20,15	19,10
Papa	6.870	307,09	310,52	337,66
Acelga	750	58,06	57,81	45,64
Cebolla	1.320	103,26	127,35	100,25
Lechuga	660	49,80	71,56	59,02
Tomate perita	2.070	230,13	319,71	614,69
Zanahoria	810	60,45	50,58	52,22
Zapallo	870	25,78	27,73	33,89
Tomate env.	210	29,53	42,18	37,28
Arvejas en lata	240	30,03	26,09	27,52
Azúcar	1.290	66,95	69,53	67,75

Dulce de batata	70	15,66	23,11	15,73
Mermelada	70	16,09	15,83	11,38
Sal fina	150	53,65	53,65	43,68
Mayonesa	60	12,63	12,74	14,33
Vinagre	90	9,42	7,75	9,21
Caldo concentr.	30	38,97	44,47	33,91
Gaseosas	630	34,22	31,57	30,07
Jugos concentr.	960	59,92	59,92	61,06
Soda	2.100	43,19	43,20	45,51
Cerveza	630	80,81	83,00	87,62
Vino	660	58,19	58,19	64,41
Café	30	15,79	17,04	18,05
Yerba	600	130,40	123,86	135,43
Té en saquitos	30	17,72	17,72	18,97
Fuente: Usina de Datos, UNR.				

Tabla 4. Valor de la Canasta Básica Alimentaria y unidad adulto equivalente, según sexo y edad. Ciudad de Rosario, octubre de 2020

	Edad	Unidad adulto equivalente		Valor de CBA	
		Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
		Menor de 1 año	0,35	0,35	\$2.141
1 año	0,37	0,37	\$2.263	\$2.263	
2 años	0,46	0,46	\$2.814	\$2.814	
3 años	0,51	0,51	\$3.119	\$3.119	
4 años	0,55	0,55	\$3.364	\$3.364	
5 años	0,60	0,60	\$3.670	\$3.670	
6 años	0,64	0,64	\$3.915	\$3.915	
7 años	0,66	0,66	\$4.037	\$4.037	
8 años	0,68	0,68	\$4.159	\$4.159	
9 años	0,69	0,69	\$4.220	\$4.220	
10 años	0,70	0,79	\$4.282	\$4.832	
11 años	0,72	0,82	\$4.404	\$5.016	
12 años	0,74	0,85	\$4.526	\$5.199	

13 años	0,76	0,90	\$4.649	\$5.505
14 años	0,76	0,96	\$4.649	\$5.872
15 años	0,77	1,00	\$4.710	\$6.117
16 años	0,77	1,03	\$4.710	\$6.300
17 años	0,77	1,04	\$4.710	\$6.361
18 a 29 años	0,76	1,02	\$4.649	\$6.239
30 a 45 años	0,77	1,00	\$4.710	\$6.117
46 a 60 años	0,76	1,00	\$4.649	\$6.117
61 a 75 años	0,67	0,83	\$4.098	\$5.077
Más de 75 años	0,63	0,74	\$3.853	\$4.526
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y relevamiento CBA Rosario UNR – UNR, Usina de Datos.				